INMOBILIIA YRIS C.LTDA.

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA YRIS C.LTDA. EFECTUADA EL 30 DE MARZO DEL 2017.

EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, A LAS ONCE HORAS CUARENTA MINUTOS DEL DÍA 30 DE MARZO DEL 2017, EN LAS OFICINAS DE LA COMPAÑÍA UBICADAS EN LAS CALLES COLOMBIA # 101 Y LA RÍA, SE REÚNE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA **INMOBILIARIA YRIS C.LTDA**. CON LA ASISTENCIA DE LOS SIGUIENTES ACCIONISTAS A SABER: 1) LA COMPAÑÍA **NATURISA S.A.**, PROPIETARIA DE VEINTE MIL TRESCIENTOS VEINTE Y UNO (20.321,00) ACCIONES; 2) **FRANCISCO SOLA MEDINA**, PROPIETARIO DE DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS SESENTA (274.260,00) ACCIONES; 3) **FRANCISCO SOLA TANCA**, PROPIETARIO DE CIENTO VEINTE Y DOS(122) ACCIONES; 4) **CECILIA TANCA CAMPOZANO**, PROPIETARIA DE CIENTO VEINTE Y DOS (122) ACCIONES, POR LO QUE SE ENCUENTRA REUNIDA LA TOTALIDAD DEL CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO DE LA COMPAÑÍA QUE ES POR LA SUMA DE ONCE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y TRES **(11.793,00)** DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. LOS ACCIONISTAS PRESENTES RESUELVEN POR UNANIMIDAD INSTALARSE EN JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, SIN NECESIDAD DE CONVOCATORIA PREVIA, AL TENOR DE LO DISPUESTO EN ÉL ARTÍCULO DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO DE LA LEY DE COMPAÑÍA, ACTUANDO COMO PRESIDENTE DE LA JUNTA EL SEÑOR **FRANCISCO SOLÁ MEDINA**, Y COMO SECRETARIO DE LA MISMA LA SEÑORA **CECILIA TANCA CAMPOZANO**, PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA, QUIEN DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LA LEY Y LOS ESTATUTOS SOCIALES, PROCEDE A CONSTATAR EL QUÓRUM REGLAMENTARIO, FORMAR EL EXPEDIENTE DE LA PRESENTE JUNTA, CON LOS DOCUMENTOS DE LEY. EL PRESIDENTE SEÑALA QUE EL OBJETO DE LA REUNIÓN ES EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DIA:

1.- CONOCER LOS INFORMES DE ADMINISTRADORES, COMISARIOS, Y AUDITORES RELATIVOS AL EJERCICIO ECONOMICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2016.

2.- DESIGNAR AUDITORES EXTERNOS DE LA SOCIEDAD.

3.- DESIGNAR COMISARIO DE LA COMPAÑÍA.

LOS ACCIONISTAS PRESENTES RESUELVEN POR UNANIMIDAD APROBAR EL ANTERIOR OBJETO DE LA SESIÓN SIN MODIFICACIÓN ALGUNA.

INMEDIATAMENTE SE PASA A CONSIDERAR EL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, RESPECTO DE LOS INFORMES DE ADMINISTRADORES, COMISARIOS Y DE LOS AUDITORES DE LA COMPAÑÍA; SE PROCEDE POR SECRETARÍA A DAR LECTURA A LOS MISMOS, LUEGO DE DELIBERAR SOBRE ESTOS, LA JUNTA POR UNANIMIDAD DE VOTOS APRUEBA LOS INFORMES PRESENTADOS POR LOS ADMINISTRADORES ASÍ COMO EL DE LOS AUDITORES EXTERNOS DE LA EMPRESA, Y DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, RESPECTO DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016, CUYA CIFRA ES: PERDIDA CONTABLE DEL PERIODO $ 232.381,01

EL GERENTE GENERAL INFORMA A LA SALA QUE LA EMPRESA REPORTA UNA PERDIDA NETA DE 232.381,01 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA POR LO QUE PIDE A LA SALA ESTA PERDIA QUEDARA COMO PERDIDA ACUMULADA DEL EJERCICIO.

INMOBILIIA YRIS C.LTDA.

CONSIDERANDO EL SEGUNDO PUNTO EN EL ORDEN DEL DÍA, LUEGO DE ESTUDIAR VARIAS PROPUESTAS Y CARPETAS LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE INMOBILIARIA YRIA C.LTDA. RESUELVEN QUE QUEDA A CARGO Y RESPONSABILIDAD DEL GERENTE GENERAL DE INMOBILIARIA YRIS LA CONTRATACION DEL AUDITOR EXTERNO.

FINALMENTE SE CONSIDERA EL ÚLTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, ESTO ES LA DESIGNACIÓN DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, PARA LO CUAL SE PRESENTARON A LA SALA VARIOS NOMBRES, LUEGO DE LAS LIBERACIONES SE DESIGNA POR UNANIMIDAD DE LOS ACCIONISTAS PARA COMISARIO DE LA COMPAÑÍA AL SEÑOR RUSWELL MUÑOZ, A QUIEN SE DEBERÁ COMUNICAR SOBRE SU DESIGNACIÓN, PARA LA RAZÓN DE SU ACEPTACIÓN O EXCUSA RESPECTIVA.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO SOBRE EL CUAL TRATAR, EL PRESIDENTE CONCEDIÓ UN MOMENTO DE RECESO PARA LA REDACCIÓN DE ESTA ACTA. HECHO LO CUAL ES REINSTALADA LA SESIÓN CON LOS MISMOS ACCIONISTAS Y PERSONAS PRESENTES AL INICIO, PROCEDIÉNDOSE A LA APROBACIÓN DEL ACTA SIN NINGÚN TIPO DE MODIFICACIÓN, POR LO QUE EL PRESIDENTE DE LA JUNTA LA DECLARA CONCLUIDA Y LA LEVANTA A LAS DOCE HORAS QUINCE MINUTOS FIRMANDO PARA CONSTANCIA LOS SEÑORES ACCIONISTAS, SUS REPRESENTANTES, CONJUNTAMENTE CON EL PRESIDENTE Y SECRETARIO QUE CERTIFICA. F.) FRANCISCO SOLÁ MEDINA - PRESIDENTE DE LA JUNTA; F.) CECILIA TANCA CAMPOZANO - PRESIDENTE - SECRETARIO; P. / FRANCISCO SOLA TANCA - ACCIONISTA; P. / NATURISA S.A. - RICARDO SOLA TNCA- ACCIONISTA.

CERTIFICO: QUE EL ACTA QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL LA MISMA QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE LA COMPAÑÍA Y A LA QUE ME REMITIRÉ EN CASO DE SER NECESARIO.

Cecilia T. de Solá

CECILIA TANCA CAMPOZANO
PRESIDENTE
SECRETARIO DE LA JUNTA

INMOBILIIA YRIS C.LTDA.

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA YRIS C.LTDA. EFECTUADA EL 30 DE MARZO DEL 2017.

EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, A LAS ONCE HORAS CUARENTA MINUTOS DEL DÍA 30 DE MARZO DEL 2017, EN LAS OFICINAS DE LA COMPAÑÍA UBICADAS EN LAS CALLES COLOMBIA # 101 Y LA RÍA, SE REÚNE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA **INMOBILIARIA YRIS C.LTDA**. CON LA ASISTENCIA DE LOS SIGUIENTES ACCIONISTAS A SABER: 1) LA COMPAÑÍA **NATURISA S.A.**, PROPIETARIA DE VEINTE MIL TRESCIENTOS VEINTE Y UNO (20.321,00) ACCIONES; 2) **FRANCISCO SOLA MEDINA,** PROPIETARIO DE DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS SESENTA (274.260,00) ACCIONES; 3) **FRANCISCO SOLA TANCA**, PROPIETARIO DE CIENTO VEINTE Y DOS(122) ACCIONES; 4) **CECILIA TANCA CAMPOZANO**, PROPIETARIA DE CIENTO VEINTE Y DOS (122) ACCIONES, POR LO QUE SE ENCUENTRA REUNIDA LA TOTALIDAD DEL CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO DE LA COMPAÑÍA QUE ES POR LA SUMA DE ONCE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y TRES **(11.793,00)** DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. LOS ACCIONISTAS PRESENTES RESUELVEN POR UNANIMIDAD INSTALARSE EN JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, SIN NECESIDAD DE CONVOCATORIA PREVIA, AL TENOR DE LO DISPUESTO EN ÉL ARTÍCULO DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO DE LA LEY DE COMPAÑÍA, ACTUANDO COMO PRESIDENTE DE LA JUNTA EL SEÑOR **FRANCISCO SOLÁ MEDINA**, Y COMO SECRETARIO DE LA MISMA LA SEÑORA **CECILIA TANCA CAMPOZANO**, PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA, QUIEN DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LA LEY Y LOS ESTATUTOS SOCIALES, PROCEDE A CONSTATAR EL QUÓRUM REGLAMENTARIO, FORMAR EL EXPEDIENTE DE LA PRESENTE JUNTA, CON LOS DOCUMENTOS DE LEY. EL PRESIDENTE SEÑALA QUE EL OBJETO DE LA REUNIÓN ES EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DIA:

1.- CONOCER LOS INFORMES DE ADMINISTRADORES, COMISARIOS, Y AUDITORES RELATIVOS AL EJERCICIO ECONOMICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2016.

2.- DESIGNAR AUDITORES EXTERNOS DE LA SOCIEDAD.

3.- DESIGNAR COMISARIO DE LA COMPAÑÍA.

LOS ACCIONISTAS PRESENTES RESUELVEN POR UNANIMIDAD APROBAR EL ANTERIOR OBJETO DE LA SESIÓN SIN MODIFICACIÓN ALGUNA.

INMEDIATAMENTE SE PASA A CONSIDERAR EL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, RESPECTO DE LOS INFORMES DE ADMINISTRADORES, COMISARIOS Y DE LOS AUDITORES DE LA COMPAÑÍA; SE PROCEDE POR SECRETARÍA A DAR LECTURA A LOS MISMOS, LUEGO DE DELIBERAR SOBRE ESTOS, LA JUNTA POR UNANIMIDAD DE VOTOS APRUEBA LOS INFORMES PRESENTADOS POR LOS ADMINISTRADORES ASÍ COMO EL DE LOS AUDITORES EXTERNOS DE LA EMPRESA, Y DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, RESPECTO DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016, CUYA CIFRA ES: PERDIDA CONTABLE DEL PERIODO $ 232.381,01

EL GERENTE GENERAL INFORMA A LA SALA QUE LA EMPRESA REPORTA UNA PERDIDA NETA DE 232.381,01 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA POR LO QUE PIDE A LA SALA ESTA PERDIA QUEDARA COMO PERDIDA ACUMULADA DEL EJERCICIO.

INMOBILIIA YRIS C.LTDA.

CONSIDERANDO EL SEGUNDO PUNTO EN EL ORDEN DEL DÍA, LUEGO DE ESTUDIAR VARIAS PROPUESTAS Y CARPETAS LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE INMOBILIARIA YRIA C.LTDA. RESUELVEN QUE QUEDA A CARGO Y RESPONSABILIDAD DEL GERENTE GENERAL DE INMOBILIARIA YRIS LA CONTRATACION DEL AUDITOR EXTERNO.

FINALMENTE SE CONSIDERA EL ÚLTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, ESTO ES LA DESIGNACIÓN DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, PARA LO CUAL SE PRESENTARON A LA SALA VARIOS NOMBRES, LUEGO DE LAS LIBERACIONES SE DESIGNA POR UNANIMIDAD DE LOS ACCIONISTAS PARA COMISARIO DE LA COMPAÑÍA AL SEÑOR RUSWELL MUÑOZ, A QUIEN SE DEBERÁ COMUNICAR SOBRE SU DESIGNACIÓN, PARA LA RAZÓN DE SU ACEPTACIÓN O EXCUSA RESPECTIVA.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO SOBRE EL CUAL TRATAR, EL PRESIDENTE CONCEDIÓ UN MOMENTO DE RECESO PARA LA REDACCIÓN DE ESTA ACTA. HECHO LO CUAL ES REINSTALADA LA SESIÓN CON LOS MISMOS ACCIONISTAS Y PERSONAS PRESENTES AL INICIO, PROCEDIÉNDOSE A LA APROBACIÓN DEL ACTA SIN NINGÚN TIPO DE MODIFICACIÓN, POR LO QUE EL PRESIDENTE DE LA JUNTA LA DECLARA CONCLUIDA Y LA LEVANTA A LAS DOCE HORAS QUINCE MINUTOS FIRMANDO PARA CONSTANCIA LOS SEÑORES ACCIONISTAS, SUS REPRESENTANTES, CONJUNTAMENTE CON EL PRESIDENTE Y SECRETARIO QUE CERTIFICA. F.) FRANCISCO SOLÁ MEDINA - PRESIDENTE DE LA JUNTA; F.) CECILIA TANCA CAMPOZANO - PRESIDENTE - SECRETARIO; P. / FRANCISCO SOLA TANCA - ACCIONISTA; P. / NATURISA S.A. - RICARDO SOLA TNCA- ACCIONISTA.

CERTIFICO: QUE EL ACTA QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL LA MISMA QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE LA COMPAÑÍA Y A LA QUE ME REMITIRÉ EN CASO DE SER NECESARIO.

FRANCISCO SOLA MEDINA
PRESIDENTE DE LA JUNTA

Cecilia T. de Solá

CECILIA TANCA CAMPOZANO
PRESIDENTE - SECREATARIO

NATURISA S.A.
P./ RICARDO SOLA TANCA
ACCIONISTA

P. / FRANCISCO SOLA TANCA
ACCIONISTA

INMOBILIIA YRIS C.LTDA.

EXPEDIENTE

SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA YRIS C.LTDA.

EN GUAYAQUIL, A LOS TREINTA DIAS DE MARZO DEL DOS MIL DIEZ Y SEIS, A LAS ONCE HORAS CUARENTA MINUTOS EN LAS OFICINAS UBICADAS EN COLOMBIA # 101 Y LA RIA, SE REÚNE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LARVIQUEST S.A.

1. LISTA DE ASISTENCIAS;
2. COPIA DEL ACTA DE LA SESIÓN, CERTIFICADA POR RICARDO SOLÁ TANCA – SECRETARIO DE LA JUNTA; Y
3. VARIOS.

GUAYAQUIL, 30 DE MARZO DEL 2017.

LO CERTIFICO,

Cecilia T. de Solá

CECILA TANCA CAMPOZANO
PRESIDENTE
SECRETARIO DE LA JUNTA